

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA
DE CONCEJO
MIÉRCOLES 04 DE JULIO DEL 2007
11:30 Horas**

En Conchali, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 11:30 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
6. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ LÓPEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
NELSON HERRERA	SECRETARIO DE PLANIFICACION
ÁLVARO MIÑO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
ALEJANDRO VARGAS	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL(S) DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

- 1.- Cuenta.
- 2.- Renovación Rol de Patentes de Alcohol período 2007 - 2008.
- 3.- Varios.

**PRIMER TEMA
CUENTA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer el punto Cuenta, que es del siguiente tenor:

1. Los Diputados Señora Karla Rubilar y Álvaro Escobar, solicitan aporte para siete deportistas de fútbol damas, que participarán en las Special Olympics 2007 a realizarse en la ciudad de Shangai China. Prov. 453.
2. Memorando N° 161 de la Directora de Tránsito, informa sobre apertura de calle Forestal, solicitud presentada por la señora Margarita Carballo, Gerente de Ventas de Airolite S.A., Información solicitada en sesión del 06 de Junio.
3. Funcionarias de la Junta Electoral El Cortijo, solicitan se les asigne un lugar con mejores condiciones para la atención de público. Prov.550.
4. El Directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchali, presenta propuestas para ser incorporadas a las Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal 2007.
5. Memorando N° 387 de DIDEKO, adjunta informe sobre el Centro de Restauración Neurológica "Artesanos de la Vida", solicitado en sesión del 20 de junio.
6. Memorando N° 397 de DIDEKO, adjunta informe sobre Programa Puente, solicitado en sesión del 20 de junio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, respecto al punto uno de la Cuenta, informa que el Municipio ha estado colaborando con el bus municipal, el cual han tenido a su disposición para los traslados. El señor Julio Aguayo está viendo la materia de aporte para las deportistas que irán a China.

El señor **ALEJANDRO VARGAS**, informa que conversó con el señor Aguayo, porque la semana pasada el Departamento de Deportes de la Municipalidad los acompañó a un acto con la Asociación Nacional de Fútbol. Por lo tanto, ha habido apoyo permanente.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, solicita un informe al señor Aguayo, con respecto a las acciones que ha desarrollado la institución.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta en qué fecha viajarán las deportistas a Shangai.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, responde que el viaje de las deportistas se realizará en el mes de septiembre.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que en la próxima sesión del Concejo se informe al respecto.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, respecto al punto cuatro de la Cuenta, aclara que la propuesta es del Directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quienes proponen que se otorgue un M\$ 1.000 a las 38 Juntas de Vecinos históricas y \$ 500.000 a las paralelas. A su juicio, podrían producirse algunos problemas, por lo que sugiere que se informe de esta propuesta a las Juntas de Vecinos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que por tratarse de una proposición, corresponde que sea revisado por la Comisión respectiva.

Con respecto al número dos de la Cuenta, consulta a la señora Angela Asun qué significa la apertura de la calle Forestal, solicitud hecha por la Gerente de Ventas de Airolite.

La señora **ANGELA ASUN**, responde al señor Alcalde que no se puede realizar la apertura de la calle Forestal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que no se puede abrir la calle Forestal, porque está diseñada como calle residencial y además, existe una caletera para salir.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta si se envió la respuesta a la señora Carballo.

La señora **ANGELA ASUN**, responde que se elaboró un informe completo, recordando las características que se tuvieron presente para construir la caletera de tal manera, que anteriormente iba a pasar por la continuación de calle Forestal, pero se llegó a un acuerdo con los vecinos para que quedara como está ahora.

SEGUNDO TEMA

RENOVACIÓN ROL DE PATENTES DE ALCOHOL PERÍODO 2007 – 2008

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que corresponde someter a consideración del Concejo Municipal la renovación Rol de Patentes de Alcoholes, período 2007 – 2008. Todos los Concejales tienen en su poder el Memorando N° 62 del Departamento de Patentes Municipales. Consulta si se encuentra presente el Jefe de Patentes Municipales.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, solicita al señor Alcalde que de cuenta del Memorando 397, antes de pasar al otro punto de la tabla. Consulta qué pasa con el memorando 397.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el Memorando N° 397, se entregó a los Concejales.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, considera que se debe exponer el Memorando N° 397 al Concejo Municipal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que el Memorando N° 397 no se encuentra en tabla.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que la Secretaría Municipal debe tener el Memorando N° 397.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera que dicho tema no está incorporado en la tabla de hoy.

El señor **ALEJANDRO VARGAS**, señala que está el informe de Artesanos de la Vida.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta donde se encuentra el documento, y quien es la Directora de DIDEKO.

La señora **ANDREA MOLINA**, informa que el día viernes, se envió el informe de DIDEKO a la secretaría Municipal, donde se encontraba el informe de Puente y Artesanos de la Vida.

La Concejal, señora **MARIA FUENTES**, señala que no ha recibido esa documentación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que se prepare un informe y se entregue en la próxima sesión del Concejo Municipal. Por lo tanto, instruye que se inserte el tema en la próxima Tabla.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, consulta si también se entregará el informe de Artesanos de la Vida.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en la próxima sesión, se expondrá el tema Puente.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, considera que se debe entregar la información que corresponde al Memorando N° 397.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta quién tiene el Memorando N° 397.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que lo debe tener el Director de DIDEKO o el Jefe de Organizaciones Comunitarias.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, responde que Secretaría Municipal envió el memorando en cuestión.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que el memorando N° 397 es aquel que responde a su consulta sobre el Programa Puente.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que ese memorando fue enviado vía mail el día miércoles.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, comenta que va a buscar la información en su mail. No obstante, de acuerdo al conducto regular, el Director debe enviar esa información.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se debe aclarar el tema. En los puntos 5 y 6 de la Cuenta se indica Memorando N° 387 y N° 397. Por lo tanto, en ese momento, los Concejales deben solicitar una copia de dichos memorandos, como siempre se hace.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que solicitó dicha copia en la reunión pasada.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, instruye que se entregue copia del Memorando en cuestión a todos los Concejales que lo requieran. Además, el tema se incorporará a la Tabla de la próxima sesión.

TERCER TEMA

RENOVACIÓN ROL DE PATENTES DE ALCOHOL PERÍODO 2007 – 2008

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta la Directora envió la información a los señores Concejales. En el documento se indica que se solicita patente de alcoholes para dos hoteles. Consulta dónde están ubicados dichos hoteles. Además, se solicita una patente de cabaret en la calle Aysén N° 5369. Entiende que el Concejal Porto va a informar sobre esta materia.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, informa que está a punto de realizarse la concesión más grande que ha habido en la comuna en los últimos 10 años en cuanto a hoteles, el cual se ubicará en Huechuraba con Independencia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, comenta que en la letra i), se establece hoteles, hosterías, moteles 2, pero no se adjunta la información.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que se trata de renovación de patentes, no patentes nuevas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que se puede aprovechar de fiscalizar. Consulta si se desea hacer algún tipo de pregunta al Jefe de Patentes.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, responde que no le ha llegado ninguna información.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que debe quedar estipulado en el Acta cuántas patentes de alcohol se proponen renovar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que son 329 patentes, las cuales se desglosan en lo siguiente:

- 181 Depósitos de Bebidas Alcohólicas.
- 2 Hoteles.
- 48 Restaurantes Diurnos y Nocturnos
- 5 Cabaret - Peñas Folclóricas
- 33 Cantinas, Pub y Tabernas
- 32 Expendio de Cervezas
- 10 Quintas de recreos
- 2 Hoteles, Hosterías, Moteles
- 4 Bodegas elaboradoras de Vino
- 2 Salones de Baile, Discotecas 2
- 10 Supermercados de Alcoholes.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, aclara que existen más de dos hoteles y moteles.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en 14 de la Fama hay dos, en Aysén hay uno y con El Paso son cuatro hoteles y moteles.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, solicita un informe respecto del tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad, se aprueba la renovación del rol de Patentes de Alcoholes periodo 2007 - 2008.

CUARTO TEMA
VARIOS

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, ofrece la palabra en puntos Varios.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala tener un punto varios, pero lo tocará en otra sesión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que va a asistir al Congreso de Municipalidades, porque encuentra que corresponde su asistencia y además, tiene la sensación que van asistir muy pocas personas, de acuerdo a las indagaciones que ha hecho respecto del tema.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que va a asistir al Congreso, por ser comisionada.

El señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que no va a asistir.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que existe un problema que no se presupuestó por parte de los organizadores, en cuanto a que a las 19:00 horas juega Chile, a la misma hora de la inauguración.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se van instalar pantallas gigantes.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que desea reclamar los informes de comodatos se están enviando por parte de la Dirección de Obras y DIDEKO con 45 días de atraso.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que DIDEKO debe actualizar la información, muchas gracias.

Se cierra la sesión siendo las 12:00 horas.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 04 DE JULIO DE 2007
11:30 horas**

ACUERDO N°54/2007

**Por unanimidad, se aprueba la renovación del rol de Patentes de Alcoholes
periódico 2007 - 2008.**



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

cgce.